



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00558567

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Claudia Sola, Directora de la Carrera Especialización en Bioquímica Clínica, Área Bacteriología de la Escuela de Posgrado de esta Facultad a orden 3 del expediente de referencia, solicitando el pago por la compra de insumos de laboratorio necesarios para llevar a cabo parte del Trabajo Final Integrador de las siguientes estudiantes Agostina Dagatti y Mariana Barbero;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, Dra. Claudia C. Motran;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2022-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la liquidación y pago de la factura C/00003-00000665 del proveedor **Grabois Viviana Ruth C.U.I.T.: 27-18397788-7** por la suma total de \$35.700,00 (Pesos Treinta y Cinco Mil Setecientos con 00/100) correspondiente a la compra de insumos de laboratorio mencionados ut-supra.

Artículo 2do.: Dejar asentado que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles de la Carrera Especialización en Bioquímica Clínica, Área Bacteriología.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

mek/SB

